

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
  2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
  3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
  4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 11 SOBRE LA MODIFICACION DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2020-2021.
  5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, MEDIANTE EL CUAL LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DESCRIMINACION DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS " LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2020-2021.
  6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 11 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2020-2021.
-

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 11 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 11 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA SOFIA CONTRERAS AVIÑA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 quince de abril del año dos mil veintiuno, Julio Muñoz Ochoa, en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, así mismo presencial con los que así pudieron y en cumplimiento a la convocatoria de la Quinta Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Julio Muñoz Ochoa.-----

Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra-----

Diana Laura Villanueva Bautista.-----

Alejandro Salvador Sánchez Torres. -----

Tania Ramos Ortega-----

Ernesto Serrano González-----

Los representantes de los siguientes Partidos Políticos.-----

El representante del Partido Político Movimiento Ciudadano. Diego Abraham Rodríguez Barragán. -----

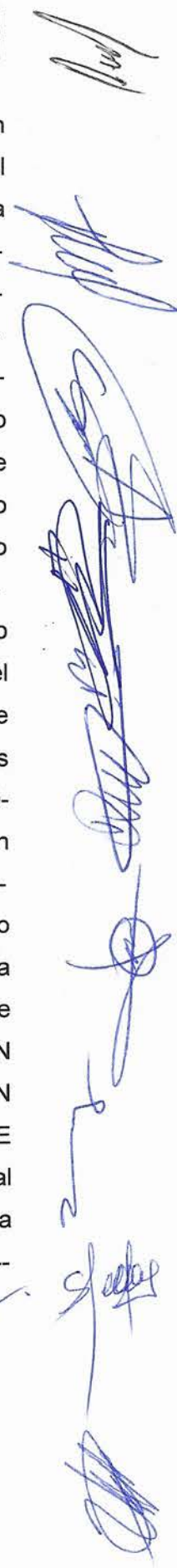
La representante del Partido Político Futuro Verónica Cuenca Contreras. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente. Así como la presencia de tres Representante de Partido, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, 19 y 24 del Reglamento de Sesiones de los

Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se declara formalmente instalada la presente sesión al haberse circulado con anterioridad los puntos de la orden del día y autorizarse la dispensa de la lectura procedí a los siguientes puntos. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Primera sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho acuerdo.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe.-----
5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el cual informa que la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe.-----



6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en donde se resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

8. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el que se resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Informó que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe. -----

9. asuntos generales. -----

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. **Con relación al punto número dos;** continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para qué en votación económica, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

Haciendo uso de la voz la secretaria del presente Consejo Distrital manifiesta que antes de continuar se encuentran presentes los siguientes representantes de partido políticos siguientes a los cuales les como Presidente les tomaré protesta. Se encuentra de forma

Virtual el C. Representante del Partido ACCION NACIONAL Ulises Hernández Vásquez (propietario). Y de manera presencial por parte del partido político FUERZA POR MEXICO Fernando Ceja Zepeda (propietario) por lo que les solicito nos pongamos de pie para tomarles la protesta de Ley correspondiente, representante de partidos políticos les solicito con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como la Constitución Política de Jalisco así como de las leyes que de ella emanen si protestan guardar y hacer guardar las normas que nos rigen, manifestando los dos representantes antes mencionados que SI PROTESTAN manifestando que de ser así que la ciudadanía se los reconozca o si no se los demande, muchas gracias y bienvenidos tomen asiento, continuemos Secretaria.-----

**III. Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que es la aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 30 de marzo de 2021. Que trata del informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 11 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. Les informo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 4 del orden del día. - Al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral. Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día. Me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. A lo cual se les hizo llegar el informe previo a esta sesión. Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día. Me permití dar lectura al Proyecto de Acuerdo IEPC-ACD11-002/2021 que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. En el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito a la Secretaría de lectura a los puntos de acuerdo, haciendo uso de la voz la Secretaría procedió a realizarlo Acuerdo: Primero. - Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega Electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo. Segundo Notifíquese. - El contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral Con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día. Me permití dar lectura al Proyecto de acuerdo IEPC-ACD11-003/2021 que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco En el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito a la Secretaria de lectura a los puntos de acuerdo, haciendo uso de la voz la Secretaria procedió a realizarlo Acuerdo: Primero. - Se aprueba designar al ciudadano JUAN LUIS DELGADO LANDEROS. Coordinador Distrital de Organización Electoral de este Consejo Distrital Electoral 11 como responsable de llevar el control preciso sobre asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.- Segundo Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día. Sin que nadie hiciera ninguna consideración más al respecto. Mismo que se sometió a votación nominal siendo aprobado por unanimidad el mismo teniéndose por desahogado y aprobado el presente punto de la orden del día. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**IV. Con relación al punto número cuatro;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los consejos distritales electorales y municipales electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Les informo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 4 del orden del día. -----

**V. Con relación al punto número cinco;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, sobre el cual informa que la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO", así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021. De igual manera al haberse circulado dicho informe se le tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día. -----

**VI. Con relación al punto número seis;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al

*Deb*

*H. 3*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en donde se resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021. De igual manera al haberse circulado el presente informe se hizo llegar un link en el cual podían consultar ustedes de todos los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Jalisco Por lo que, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día. -----

**VII. Con relación al punto número siete;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021. De igual manera en el mismo correo y la misma notificación de la presente sesión fueron circulados los informes a lo cual damos por desahogado el punto número siete del orden del día. -----

**VIII. Con relación al punto número ocho;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el que se resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a Múncipes, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021. De igual manera estos informes fueron circulados al momento de notificarse la presente sesión por

*Des*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

lo que se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número ocho del orden del día. -----

**IX. Con relación al punto número nueve;** para el desarrollo del presente punto en el orden del día, que es asuntos generales, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 11. En virtud de haber consideraciones y no haber más asuntos a tratarse dio por terminada la Quinta sesión Ordinaria a la que fuimos debidamente convocados. Siendo las 12:12 doce horas con 12 minutos del día 15 de abril del año dos mil veintiuno. Muchas gracias a todas y todos aquellos que participan de manera virtual, así como agradecer a los Consejeros y Representantes de Partido Políticos que comparecen de manera presencial muchas gracias a todas y todos. -----

-----**Conste**-----



C. Julio Muñoz Ochoa.  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Sofía Contreras Aviña.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Diana Laura Villanueva Bautista.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 11.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 11




C. Tania Ramos Ortega.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 11



C. Alejandro Salvador Sánchez Torres.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Ernesto Serrano González.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 11



C. Ulises Hernández Vázquez.  
Representante del Partido Acción Nacional.



C. Diego Abraham Rodríguez Barragán.  
Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano.



C. Verónica Cuenca Contreras.  
Representante del Partido Político Futuro.



C. Fernando Ceja Zepeda.  
Representante del Partido Político Fuerza por México.

La presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, de fecha 15 quince de abril del dos mil veintiuno.-----